

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0878 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025, RESOLUCIÓN Nro. 00011 DEL 02 DE ENERO 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA Nro. 150410

CONTRATISTA: MILFORT SAS

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. - LOTE 1 - PIJAMA NTMD 0102-A3."

VALOR DEL CONTRATO: \$ 272.510.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA Nro. 14-44-101242635 Anexo Nro. 0 Expedida: el 21 de agosto de 2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$27.251.000,00	21/08/2025	25/05/2026
Calidad de los bienes	\$13.625.500,00	21/08/2025	25/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$13.625.500,00	21/08/2025	21/11/2028

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

05 SEP 2025

Brigadier General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA  
Director Logístico y Financiero de la Policía Nacional

Elaboró: CPS. Laura Estefanía Lamprea Carvajal  
Responsable Seguimiento Contractual  
Revisó: M.Y. Sandra Patricia Vargas Realejo  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento  
M.Y. José Ricardo Rodríguez Andrade  
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos  
M.Y. Mauricio Alejandro Patiño Galvis  
Jefe Área de Contratación  
C.R. Edwin Orlando Correa Correa  
Subdirector Logístico y Financiero

SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.

NIT: 860.000.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN  
BOGOTA, D.C.

SUCURSAL  
CHAPINERO

COD.SUC

14

NO.PÓLIZA  
14-44-101242635

ANEXO  
0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21 08 2025	21 08 2025	00:00	21 11 2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MILFORT S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.023.478-8
DIRECCIÓN: CRA 49 N° 61 SUR 540 IN 145	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3218510963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 31590000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:  
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N°. 150410, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. - LOTE 1 - PIJAMA NTMD 0102-A3

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/08/2025	25/05/2026	\$27,251,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/08/2025	25/05/2026	\$13,625,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/08/2025	21/11/2028	\$13,625,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****150,739.00	\$ ****8,000.00	\$ ****30,160.00	\$ ****188,899.00	\$ ****54,502,000.00	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>					
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101242635

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Oledo - Vicepresidente de Fianzas



DIB

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

DLF163763B

1

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION  
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza Nº 101242635, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de AGOSTO de 2025

14-44-101242635

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas